

Ordena Trump bloquear activos de Venezuela en EE.UU.



Washington, 6 ago (RHC) El presidente de Estados Unidos, ordenó bloquear los activos de los entes oficiales del Gobierno de Venezuela que estén en ese país.

La decisión fue impuesta tras la firma de una orden ejecutiva, que también prohíbe la realización de transacciones con la nación suramericana.

Esta medida surge días después de las declaraciones dadas por Trump desde la Casa Blanca, sede del Gobierno, cuando fue consultado por periodistas si consideraba recrudescer el bloqueo impuesto y él respondió que sí.

"Todos los bienes e intereses en propiedad del Gobierno de Venezuela que se encuentran en EE.UU. (...) están bloqueados y no pueden ser transferidos, pagados, exportados, retirados ni tratados de otra manera", refiere el decreto.

La orden ejecutiva entrará en vigencia de forma inmediata, sumándose a las medidas coercitivas que ha implementado Trump durante su mandato para perjudicar al pueblo venezolano.

En horas de la tarde, la vicepresidenta venezolana Delcy Rodríguez denunciaba un golpe jurídico transnacional dirigido por EE.UU. contra el país para apropiarse de sus recursos naturales.

"Sancionaron el petróleo, a Citgo, sancionaron el oro, sancionaron la deuda venezolana. Ya es una operación internacional transnacional, dirigida desde el Gobierno de EE.UU., como ya ellos directamente lo han reconocido", dijo la funcionaria.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/198173-ordena-trump-bloquear-activos-de-venezuela-en-eeuu>



Radio Habana Cuba